



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

AÑO 1982

Jueves, 29 de julio de 1982

Número 9

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO SUBSECRETARIA PARA EL CONSUMO

2145

En virtud de Resolución dictada por el Ilmo. Sr. Subsecretario para el Consumo, con fecha 11 de enero de 1982 en el expediente número 99/81 del Registro General, correspondiente al número 26040/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Logroño, se hace pública la sanción de doscientas mil ptas. impuestas a KANGURO Grandes Superficies, con domicilio en Logroño, calle Marqués de Murrieta número 16, por venta de vino común a precio ilícito cuyo acuerdo ha adquirido firmeza en vía administrativa con fecha 13 de mayo de 1982.

Lo que se publica para general conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Disciplina del Mercado.

El Subdirector General, de Normativa y Procedimientos,
2167

6.—D. Pedro Martínez Villalba.— Del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, con destino en la Delegación de Hacienda de Valladolid.

7.—D. Andrés Avilés Gil.— Del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, con destino en la Delegación de Hacienda de Jaén.

8.—D. Antonio Duque del Yerro.— Del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, con destino en la Inspección de la Aduana de Madrid.

9.—D. Francisco de Asís Pérez Sabroso.— Del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, con destino en la Delegación de Hacienda de Zaragoza.

10.—D. Marco-Antonio Castellano Bohorquez.— Del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, con destino en la Delegación de Hacienda de Madrid, Aduana de Madrid-Coslada.

11.—D. Serafín González Rodríguez.— Del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, con destino en la Delegación de Hacienda de Barcelona.

Lo que se hace público para que los concursantes puedan interponer reclamaciones ante esta Presidencia en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial del Estado, a tenor de lo dispuesto en el artículo 61 del Estatuto Orgánico del Aire Minist ZidBHZid—
tato Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador del Ministerio de Hacienda.

Logroño, 20 de julio de 1982.

El Presidente en funciones de la Comunidad Autónoma,

Joaquín Ibarra Alcoya

2178

Diputación Provincial de La Rioja

EDICTO

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para la provisión en propiedad del cargo de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona Segunda de Calahorra, en el correspondiente concurso convocado al efecto, y no habiéndose excluido a ninguno de los aspirantes, han sido admitidos los siguientes, relacionados por orden de presentación.

1.—D. Rafael Serrano Justel.— Del Cuerpo de Gestión de Hacienda, con destino en la Aduana del Puerto de Santa María.

2.—D. Gerardo Ansías Fernández.— Del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado, con destino en la Delegación T.I.R. de la Aduana de Madrid.

3.—D. Pedro Alcuten Pescador.— Del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, con destino en la Delegación de Hacienda de Zaragoza.

4.—D. Carlos-Joaquín Martínez Martínez.— Del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, con destino en la Tesorería de la Delegación de Hacienda de La Rioja.

5.—D. Rafael Terán Blanco.— Del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, con destino en la Delegación de Hacienda de Córdoba.

DEVOLUCION DE FIANZA

A fin de proceder a la devolución de la fianza que tiene constituida D. Ismael Andrés Martínez, en garantía de las obras de "Ensanche y mejora de la carretera LO-V-6021 de la CN-232 a Agoncillo", que le fueron adjudicadas y ya terminadas, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentar reclamaciones por escrito, en su caso, las que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario en relación con las citadas obras.

Logroño, 21 de julio de 1982.

El Presidente en Funciones,

Joaquín Ibarra Alcoya

2187